



rias

Consejo de Facultad
ACTA NO. 822

Fecha: 2015-11-20

Hora: 7h. a 14h

Lugar: Salón de los consejos

ASISTENTES

MIEMBROS DEL CONSEJO

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ

Presidente

CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO

Secretaria

VICTORIA EUGENIA TORO PAREJA

Jefe Departamento de Farmacia

DIANA MARÍA GRANDA RESTREPO

Jefe Centro de Investigaciones y Extensión

DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ

Representante de los profesores

JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ

Jefe Departamento de Alimentos

AUSENTES:

DIEGO GOMEZ

Suplente, egresados

JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR

Representante Estudiantil

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 821 del 6 de nov.

3. REVISIÓN DE TAREAS

4. Presentación Informe de Bienestar: María Patricia Álvarez:

5. ACUERDO SEGUNDO DEBATE Programa versión 10 de TRF

6. ACUERDO PRIMER DEBATE Programa Especialización TRF

7. RESOLUCIONES:

7.1 RESOLUCIÓN DE MERITORIO AL ESTUDIANTE EDWARD MAURICIO ECHEVERRI PINEDA, identificado con cédula de Ciudadanía 15512899.

7.2. RESOLUCION PARA DECLARAR DESIERTO EL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN 2015

8. SOLICITUDES DOCENTES

8.1. SOLICITUDES DE CENTRO DE INVESTIGACIÓN, GRANDA RESTREPO DIANA MARIA [43630342]

8.2. Solicitud de Apoyo económico HERNANDEZ ESCUDERO CARLOS ALFONSO [98549910]

8.3. CORREA CANO OMAR DE JESUS [71698357]

- 8.4. ALEJANDRO MARTINEZ MARTINEZ]
- 9. SOLICITUDES ESTUDIANTILES
 - 9.1 Solicitudes de estudiantes de ciudad universitaria
 - 9.2 Solicitudes de estudiantes de región
- 10. INFORMES
 - 10.1. DECANO
 - 10.2. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
 - 10.3. JEFA DEPARTAMENTO DE FARMACIA
 - 10.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
 - 10.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
 - 10.6 REPRESENTANTE PROFESORAL
 - 10.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
 - 10.8 VICEDECANA
- 11. COMUNICADOS Y VARIOS

DESARROLLO

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, se aprueba el orden del día.
- 2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 821 del 6 de nov. Se aprueba.
- 3. REVISIÓN DE TAREAS

- Ascenso en el escalafón de asociado a titular de profesora Olga Lucía Martínez. Está en proceso.

Se tienen las tres evaluaciones y se programa la sustentación para el día 24 de noviembre a las 10 am, en el 2_126.

- Ascenso en el escalafón de Asistente a Asociado del profesor Jhon Jairo Rojas.

Se envió la información a la Vicerrectoría de docencia, se está a la espera de la resolución.

- El Jefe de Alimentos elaborará un borrador de resolución para movilidad nacional e internacional en compañía de la Coordinadora de Internacionalización y la Jefa de Farmacia.

A la fecha no se tiene protocolo de movilidad establecido por la facultad. se envía carta a la Coordinadora de Internacionalización, en la cual pase un protocolo de movilidad internacional en el que incluya en el proceso contar con autorización del Consejo de Facultad para todas las solicitudes.

- Proyecto de cumplimiento de Dedicación exclusiva de la profesora Dora Maria Benjumea. Se entregó toda la documentación al evaluador, y se está pendiente de las correcciones que debe realizar la profesora al documento.
- AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE CUPOS DE DOCTORADO, ESTA AUTORIZACIÓN SE HIZO AD-REFERENDUM EN EL CONSEJO 821. CF-021

El comité de Posgrado en su reunión 230 del 09 de noviembre de 2015, avala la solicitud para la ampliación de Cupos para la apertura de Cohorte del Doctorado de 2 a 29 y la Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de 8 a 11, semestre 2016-1.

PARA LA MAESTRÍA

NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	COORDINADORES	CUPOS	LÍNEA	PERFIL DEL ESTUDIANTE	PROYECTO QUE SOPORTA CADA CUPO
Programa de ofidismo y Escorpionismo	Vitelbina Núñez Rangel	1	Bioorgánica (60138)	Químico Farmacéutico	Venómica de tres especies de corales Colombiana y su potencial aplicación para el desarrollo de Antivenenos y medicamentos antimicrobianos y antineoplásicos -Colciencias
	Jacqueline Barona A.	1	Alimentos (60137)	Microbiología y Bioanálisis, preferiblemente con experiencia como joven investigador en la Línea de alterativas terapéuticas y alimentarias, del Grupo de Ofidismo	Efectos del consumo del arándano colombiano <i>Vaccinium meridionale Swartz</i> sobre factores de riesgo cardiovascular en hombres con síndrome metabólico
Grupo de estudio e investigaciones Biofarmacéuticas	Adriana María Ruiz Correa	1	Medicamentos cosméticos y afines (60194)	Químico Farmacéutico	Estrategia integral para el control de la Leishmaniasis en Colombia - Colciencias
Grupo de Diseño y Formulación de Medicamentos, Cosméticos y afines (DYFOMECO)	John Rojas	2	Medicamentos cosméticos y afines (60194)	Químico Farmacéutico	Nuevo excipiente celulósico con propiedades farmacéuticas, cosméticas y alimenticias CIQF179
					Control integral de la Leishmaniasis en Colombia. CIDEPRO. (5001-537-31807) Número de contrato: 375-2011. Eicoleish. Programa nacional, Colciencias: Ciencias de la salud

NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	COORDINADORES	CUPOS	LÍNEA	PERFIL DEL ESTUDIANTE	PROYECTO QUE SOPORTA CADA CUPO
Grupo de investigación en Biotecnología de Alimentos BIOALI	Diana María Granda Restrepo	1	Alimentos (60137)	Profesional en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Estrategia de Sostenibilidad 2014-2015

Grupo de Promoción y Prevención Farmacéutica	Pedro Amariles	2	Atención Farmacéutica (60196)	Químico Farmacéutico	Proyecto Sostenibilidad 2014-2015 (CODI). (Proyecto presentado y aceptado para evaluación en 711-2014 CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD)
Grupo de Nutrición y Tecnología de los Alimentos	José Edgar Zapata Montoya	2	Alimentos (60137)	Ingeniero Químico, Ingeniero de alimentos, Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero biológico, Ingeniero agrícola, Microbiólogo, Bacteriólogo, Químico farmacéutico, Químico puro, Zootecnista o Profesional en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Sostenibilidad CODI 2014-2015
					Desarrollo de un sustituto del cloruro de sodio para consumo humano, que mantenga las propiedades tecnológicas y de sabor Salado, con un bajo contenido en sodio, financiado por la Convocatoria Investigación aplicada y/o desarrollo experimental del CODI, 2014.
Grupo de Química orgánica de Productos Naturales	Luis Fernando Echeverri López	1	Productos Naturales (60138)	Químico farmacéutico con experiencia en separación de moléculas y análisis por HPLC	Desarrollo de nuevos agentes terapéuticos para enfermedades de importancia. COLCIENCIAS COD 222953731780.

PROGRAMA DE DOCTORADO

NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	COORDINADORES	N° DE CUPOS	PROGRAMA	LÍNEA	PERFIL DEL ESTUDIANTE	PROYECTO QUE SOPORTA CADA CUPO
Programa Ofidismo y Escorpionismo Programa Ofidismo y Escorpionismo	Jacqueline Barona	1	Doctorado	Alimentos (70027)	Microbiología y Bioanálisis, con maestría en Microbiología y Bioanálisis, énfasis en Bioquímica clínica y patología molecular	Evaluación de los efectos del consumo del agraz Colombiano <i>Vaccinium meridionale Swatz</i> sobre dislipidemia, hipertensión, inflamación y estrés oxidativo en mujeres con síndrome metabólico. Colciencias

	Dora María Benjumea Gutiérrez	1	Doctorado	Bioorgánica (Productos Naturales) (70019)	Químico Farmacéutico, Químico. No requiere Maestría.	N/A
	Vitelbina Núñez Rangel	1	Doctorado	Bioorgánica (productos naturales) (70019)	Microbiólogo, Químico Farmacéutico, Ingeniero Químico. No requiere Maestría, pero debe tener experiencia en investigación.	N/A
		1	Doctorado	Alimentos (70027)	Microbiólogo y Bioanalista. Si requiere Maestría, con experiencia en bioquímica clínica, preferiblemente .	N/A

NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	COORDINADORES	N° DE CUPOS	PROGRAMA	LÍNEA	PERFIL DEL ESTUDIANTE	PROYECTO QUE SOPORTA CADA CUPO
Grupo de Diseño y Formulación de Medicamentos, Cosméticos y afines (DYFOMECO)	John Rojas	1	Doctorado	Bioorgánica (productos naturales) (70019)	Ingeniero de Alimentos, no requiere maestría	N/A
		2	Doctorado	Medicamentos cosméticos y afines (70025)	Químico farmacéutico, no requiere maestría	Nuevo excipiente celulósico con propiedades farmacéuticas, cosméticas y alimentarias
	Gloria Elena Tobón	2	Doctorado	Medicamentos Cosméticos y afines (70025)	Pregrado en Química, requiere maestría preferentemente en ciencias Farmacéuticas	N/A
Grupo de Nutrición y Tecnología de los Alimentos	José Edgar Zapata Montoya	1	Doctorado	Alimentos (70027)	Ingeniero Químico, Ingeniero de Alimentos, Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero Biológico,	Sostenibilidad CODI 2014-2015

					Ingeniero Agrícola, Microbiólogo, Bacteriólogo, Químico Farmacéutico, Químico, Zootecnista o Profesional en Ciencias y Tecnología de Alimentos	
		1	Doctorado			Desarrollo de un sustituto del cloruro de sodio para consumo humano, que mantenga las propiedades tecnológicas y de sabor Salado, con un bajo contenido en sodio, financiado por la Convocatoria Investigación aplicada y/o desarrollo experimental del CODI, 2014.
		3	2 Doctorado			
						N/A

NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	COORDINADORES	N° DE CUPOS	PROGRAMA	LÍNEA	PERFIL DEL ESTUDIANTE	PROYECTO QUE SOPORTA CADA CUPO
Grupo de investigación en Biotecnología de Alimentos BIOALI	Diana María Granda Restrepo	2	Doctorado	Alimentos (70027)	Ingeniero de Alimentos	N/A
	José del Carmen Contreras Calderón	2	Doctorado	Alimentos (70027)	Ingeniero de Alimentos	N/A
Grupo de Investigación BIOPOLIMER	Amanda Mejía	2	Doctorado	Medicamentos Cosméticos y afines (70025)	Química Farmacéutico	Recursos propios del grupo Biopolimer, en caso de ser admitido un aspirante, el grupo inscribirá el proyecto del estudiante en el SIIU.
				Biotecnología (70026)	Microbiólogo Industrial y Ambiental con Maestría en Biotecnología	Será Financiado por la empresa Bioinco S.A.S.
Grupo de Investigación Productos Naturales Marinos	Diana Margarita Márquez Fernández	1	Doctorado	Biotecnología (70026)	Químico Farmacéutico, Químico, Ingeniero Químico, Ingeniero de Alimentos,	Sostenibilidad 2014-2015

					Biólogo, Ingeniero Biológico.	
		1	Doctorado	Bioorgánica (70019)	Químico Farmacéutico, Químico, Ingeniero Químico, Ingeniero de Alimentos	N/A
Grupo de Investigación Análisis Sensorial	Jorge Humberto Sahaza Cardona	1	Doctorado	Alimentos (70027)	Ingeniero de Alimentos o Profesional de Ciencia y Tecnología de Alimentos, preferiblemente con Maestría.	Implementación de modelos para garantizar la calidad del grano de cacao en poscosecha: Estrategias sostenibles enmarcadas en el comercio internacional. Código UdeA: CPT 1503. Código Gobernación: 4600003895

NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	COORDINADORES	N° DE CUPOS	PROGRAMA	LÍNEA	PERFIL DEL ESTUDIANTE	PROYECTO QUE SOPORTA CADA CUPO
Grupo de Promoción y Prevención	Pedro Amariles	1	Doctorado	Atención Farmacéutica (70028)	Químico Farmacéutico, con o sin maestría	
Grupo de Investigación en Sustancias Bioactivas	Edison Javier Osorio Durango	1	Doctorado	Bioorgánica (70019)	Químico farmacéutico o químico, preferiblemente con estudios de maestría en ciencias farmacéuticas y alimentarias.	N/A
	Julián Londoño Londoño	1	Doctorado	Alimentos (70027)	Ingeniero de Alimentos con maestría en alimentos y/o nutrición	N/A
Química orgánica de Productos Naturales	Luis Fernando Echeverri López	2	Doctorado	Bioorgánica (70019)	Acreditar una Maestría en Química Farmacéutica o en Biología.	Modulación de los procesos desencadenantes de la resistencia a la insulina. COLCIENCIAS COD. 111565740656.
					Químico	

4. Presentación de Bienestar: María Patricia Álvarez.

Presenta las actividades que se han desarrollado desde la oficina y presenta la propuesta para actividades del próximo año.

Se recibe la información.

5. ACUERDO SEGUNDO DEBATE Programa versión 10 de TRF

5.1. Por el cual se modifica el Acuerdo 155 del plan de estudio del programa académico de pregrado Tecnología en Regencia de Farmacia Sede Central de la Universidad de Antioquia

RESPUESTA: Se aprueba ACUERDO 171.

5.2. Por el cual se modifica el Acuerdo 156 del plan de estudio del programa académico de pregrado Tecnología en Regencia de Farmacia, que se ofrezca en las sedes y seccionales de las regiones (Programa de Regionalización) de la Universidad de Antioquia

RESPUESTA: Se aprueba ACUERDO 172.

6. ACUERDO PRIMER DEBATE Programa Especialización: Por el cual se establece el régimen de prerequisites académicos y administrativos del plan de estudios de la Especialización Tecnológica en Regencia de Farmacia, adscrita a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, con las líneas de Farmacia Asistencial y Administrativa, y aprobado por Acuerdo de Facultad 109 de abril 23 de 2010

RESPUESTA: Aprobado en primer debate y con modificaciones.

7. RESOLUCIONES:

7.1 RESOLUCIÓN DE MERITORIO AL ESTUDIANTE EDWARD MAURICIO ECHEVERRI PINEDA, identificado con cédula de ciudadanía 15512899.

El Comité de Posgrado 230 del 09 de noviembre de 2015, una vez conocida la decisión unánime del jurado evaluador, recomienda al Consejo de Facultad, distinguir como meritorio el trabajo de Investigación, titulado: "*Producción, caracterización y propiedades funcionales de un nuevo excipiente coprocesado a partir de sorbitol y fosfato de calcio anhidro*", realizado por el Estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Farmacia, código: 60136, EDWARD MAURICIO ECHEVERRI PINEDA, identificado con cédula de ciudadanía 1551289 y sustentado públicamente el día jueves 29 de octubre de 2015, como requisito para optar al título de Magíster en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

Se anexo a la presente el Acta aprobatoria de la Sustentación del Trabajo de Investigación y las evaluaciones respectivas de cada jurado.

RESPUESTA: APROBADO RESOLUCION 10129

7.2. RESOLUCIÓN PARA DECLARAR DESIERTO EL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN.

La Resolución de Decanatura 10109 del 9 de octubre de 2015, definió los términos de referencia para la convocatoria del Premio a la Investigación estudiantil de la Facultad de Ciencias Farmacéutica y Alimentaria.

Se recibió el trabajo titulado: Preparación y Caracterización de liposomas para la estabilización de la vitamina E y extracto de Acaí en sistemas heterodispersos. Desarrollado por la estudiante del programa Química Farmacéutica Paola Andrea Escobar. La propuesta se evaluó y no cumple con el puntaje exigido de ser mayor o igual a 90 puntos.

RESPUESTA: SE DECLARA DESIERTO, RESOLUCION 10136

8. SOLICITUDES DOCENTES

8.1. SOLICITUDES DE CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DIANA MARIA GRANDA RESTREPO [43630342]

- La profesora Andrea Salazar Ospina solicita 2 horas semana durante 12 meses para dedicarle al proyecto titulado: Seguimiento farmacoterapéutico en pacientes con trastorno afectivo bipolar: Resultados posteriores a un año del EMDADER-TAB. El proyecto será inscrito en el sistema SIIU plataforma para los proyectos de investigación.

El comité técnico en su reunión 396 del 4 de noviembre de 2015 revisó la solicitud y le recomienda al Consejo de Facultad aprobar la dedicación horaria de la profesora al proyecto de investigación.

RESPUESTA: Aprobado CF-003

- Desde el centro de investigaciones se solicita la exención de título de posgrado para: Tatiana María Restrepo Tapias c.c. 42.798.408
Justificación: Se requiere contrato de horas cátedra de investigación para brindar apoyo técnico, capacitación a estudiantes de pregrado y posgrado y utilización equipos instrumentales avanzados en los proyectos de investigación, grupo GEMCA.

RESPUESTA: Aprobado CF-004

- La investigadora principal Carol Melissa Castañeda Aedo, presenta el Acta de finalización del proyecto Evaluación de la actividad inhibitoria de acetilcolinesterasa y

butirilcolinesterasa de compuestos mono y sesquiterpénicos, aprobado en la convocatoria para pequeños proyectos de investigación del año 2014.

Anexa al Acta el soporte de la presentación del proyecto ante la comunidad universitaria y el informe final del proyecto en formato artículo.

El comité técnico 397 del 17 de noviembre de 2015 revisó la documentación y recomienda al Consejo de Facultad aprobar el cierre del proyecto.

RESPUESTA: Aprobado CF-005

- Lorena Morales Agudelo, investigadora principal del proyecto titulado, Obtención de Ditióésteres y Tioésteres a partir del 4- Aminotiofenol con potencial actividad inhibitoria de la PLA2 presente en veneno de *Crotalus Durissus Cumanensis*, aprobado en la convocatoria Pequeños proyectos de investigación del año 2014, presenta el acta de finalización y anexa el documento donde le aceptaron la presentación de los resultados de su trabajo en el II Congreso Colombiano de Estudiantes de Ingeniería de Alimentos y II Simposio Internacional de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

Anexa también el informe de resultados en formato tipo artículo como lo exigen los términos de referencia de la convocatoria.

El comité técnico en su reunión 397 del 17 de noviembre de 2015 revisó la documentación y recomienda al Consejo de Facultad aprobar el cierre del proyecto,

RESPUESTA: Aprobado CF-006

8.2. Solicitud de Apoyo económico CARLOS ALFONSO HERNANDEZ ESCUDERO [98549910]

Solicitud de apoyo económico de trescientos mil pesos (\$300.000) para gastos de sostenimiento por el acompañamiento a estudiantes del programa de Química Farmacéutica, en las visitas técnicas a Industrias Cosméticas y Farmacéuticas en la ciudad de Bogotá D.C durante la semana del 09 - 13 de noviembre del presente año.

No procede por las fechas.

8.3. OMAR DE JESUS CORREA CANO [71698357]

Por motivos del paro estudiantil, se programó un supletorio para el 12 de noviembre de 2015 el examen final del curso de nutrición y bromatología código 4012224 para los estudiantes que no lo presentaron en la fecha programada para todo el grupo. Varios estudiantes no asistieron al supletorio, por lo tanto solicita que se les declare el curso incompleto.

Los estudiantes para declararles el curso incompleto son:

Grupo 01	Estudiante
1152684285	García Medina Ana Milena
1022399361	Gutiérrez Alfonso Daniela
1088260832	Londoño Ocampo Síndy Yuliet
1037580749	Rodríguez José Luis
Grupo 02	Estudiante
1128432994	Orozco López Mayerline
1017230084	Rivera Villamizar Juan Sebastián

APROBADO Se autoriza el curso incompleto para los estudiantes de la lista

En este cuadro no se incluye a el estudiante Daniel Delgado quien mediante un correo electrónico sugiere una solución diferente para él.

8.4. ALEJANDRO MARTINEZ MARTINEZ C.C. 79111598

Solicita que se declare incompleto para el semestre 2015-01, el curso de Farmacognosia II para los estudiantes mencionados a continuación:

Documento de identidad

1085265436

1022399361

1053831393

1124314440

Nombre

CÓRDOBA ORTEGA GERMAN DARIO

GUTIERREZ ALFONSO DANIELA

IDARRAGA CARDONA DANIELA

MAIGUAL MELO MABEL YARLEDY

Estas personas, no presentaron el examen final (25%) del curso mencionado, el cual se realizó en el período de paro definido por la asamblea de estudiantes de la Universidad.

RESPUESTA: Se aprueba el curso incompleto para los estudiantes de la lista anexada, debe tramitar en la Vicedecanatura el formato para cada estudiante. Se envían formatos de incompleto para admisiones y registro. SE ENVÍAN LOS FORMATOS A ADMISIONES Y REGISTRO.

8.5. La profesora Victoria Toro, solicita autorización para excepción de Título de Posgrado para: JESSICA ALEXANDRA LOPEZ RIOS con cédula 1088240352.

RESPUESTA: Aprobado

9. SOLICITUDES ESTUDIANTILES

9.1 Solicitudes de estudiantes de ciudad universitaria

- YULIANA FIGUEROA VARGAS C.C. 1017184332

Presenta recurso de reposición a la decisión consignada en el acta 821 analizada por el Consejo de Facultad el día 2015/11/06, caso 1677, relacionada con la excepción de prerrequisito del curso de prácticas profesionales cod. 4012259 el cual en el acuerdo N 100 del consejo de facultad acta 643-09 del 15 de mayo del 2009 para la versión 5 del programa de Química Farmacéutica no se necesita como prerrequisitos créditos académicos, si no créditos administrativos, los cuales son eximibles.

En la solicitud 1677 adjunte la documentación pertinente el cual avala que existen las condiciones con la empresa (Laproff) en la cual puede asistir paralelamente al curso de farmacia clínica y prácticas en farmacia clínica en el semestre 2016-I, la cual anexo nuevamente.

RESPUESTA: NEGADO. Clínica requiere de mucho tiempo, por lo que no se permite que estos cursos se vean simultáneamente.

- JHENSY ALEJANDRA HENAO ARIAS C.C. 1152687724

Solicita la cancelación extemporánea de semestre 2015-1.

Adjunta soporte para refrendar la fuerza mayor argumentada de acuerdo a la asesoría recibida por el programa Aquí me Quedo para cancelar el semestre 2015-1.

RESPUESTA: APROBADO

- SANDRA LILIANA SALAS SALAS C.C. 43189436

Solicita la cancelación extemporánea de semestre 2015-1

RESPUESTA: NEGADO, no se demuestra la fuerza mayor. RESOLUCION 10132

- JUAN SEBASTIÁN CÓRDOBA ENRIQUEZ C.C. 1124315165

Cancelación extemporánea de semestre 2015-1

RESPUESTA: NEGADO, los soportes adjuntados no refrendan la fuerza mayor aducida.
RESOLUCION 10133

- YUNIA YUSELY PALACIOS PEREA [1040742243]

Cancelación extemporánea de semestre 2015-1

RESPUESTA: NEGADO, los soportes adjuntados no refrendan la fuerza mayor aducida.
RESOLUCION 10134

- DARLY YICEL LARA AGUIRRE C.C. 43638645

Cancelación extemporánea de semestre 2015-1

RESPUESTA: NEGADO NO SOPORTA LA FUERZA MAYOR. RESOLUCION 10135

- GUIRAL LÓPEZ JESSICA C.C. 1036662385, LÓPEZ BETANCUR KELLY YOHANA C.C. 1152694988, CASTAÑO VALENCIA ELIZABETH C.C. 1037643242 y OQUENDO MANRIQUE PAOLA ANDREA C.C. 1216719719

Solicita matricular la asignatura Biología Molecular y Celular (código 9002174) con el departamento de educación flexible.

RESPUESTA: NEGADO, Los cursos que se dictan en educación flexible no se autorizan como cursos opcionales.

- MIGUEL ÁNGEL ORREGO RODRÍGUEZ C.C. 3455860

Solicita matricular para el semestre 2015-2 o 2016-1 de forma optativa los siguientes cursos:

-Toxicología de alimentos código 4018982
-introducción a las ciencias alimentarias código 4018166.

RESPUESTA: APROBADO, matricular los cursos Toxicología de Alimentos código 4018982 e Introducción a las Ciencias Alimentarias código 4018166, como cursos opcionales, previo cumplimiento de los prerrequisitos y correquisitos y sujeto a cupos en el periodo de ajustes.

- ANDREA CAMILA ENRIQUEZ BENAVIDES C.C. 1017222544

Solicita matricular más de 24 créditos en un semestre.

RESPUESTA: NEGADO, No cumple con los requisitos del reglamento estudiantil para matricular más de 24 de créditos (artículo 66 del reglamento).

- BRIAN ARLEY CASTAÑO MONTOYA C.C. 1035915164

Solicita matricular práctica profesional

RESPUESTA: APROBADA, la matrícula extemporánea de prácticas profesionales para el semestre 2015-2, tiene el VoBo del coordinador de prácticas. SE ENVÍA FORMATO AL CAE

- JOSE GABRIEL GARCÉS ARIAS C.C. 1036642767- IA

Solicita matricula extemporánea de las prácticas de acuerdo al semestre 2015-2.

RESPUESTA: APROBADO SE ENVÍA FORMATO AL CAE

- SARA TORRES TABORDA C.C. 1037627188, TRF

Solicita matricula extemporánea de las prácticas de acuerdo al semestre paralelo que se les abrió.

RESPUESTA: APROBADO, SE ENVIA FORMATO AL CAE

- CÉSAR ANDRÉS TOBÓN PAMPLONA C.C.1214723971

Solicita matricular menos de ocho créditos en el 2016-1

RESPUESTA: APROBADO, Se autoriza la matrícula con menos de 8 créditos. El estudiante por cumplimiento de prerrequisitos no puede matricular más créditos.CF-001

9.2 Solicitudes de estudiantes de región

- DANIELA CADAVID ACEVEDO C.C. 1040045280

Solicita cancelar la asignatura ecuaciones diferenciales y no lleva más del 40% evaluado, sin su prerrequisito física 2 puesto que esta materia lleva más del 80% evaluado

RESPUESTA: No procede. Si el curso no ha sido evaluado en más del 40% es una cancelación regular y debe diligenciarse el formato físico de cancelación aclarando que el correquisito de la materia que se solicita cancelar lleva evaluado más del 40% y éste no se cancela. RESOLUCIÓN 10131

- NATALIA ANDREA MEJIA VALENCIA C.C. 1045506970

Solicita cancelación extemporánea del semestre.2015-2

RESPUESTA: NEGADO, Los soportes adjuntados no refrendan la fuerza mayor aducida. Se sugiere terminar el semestre 2015-2 y si no desea continuar en el programa académico no debe matricular el semestre 2016-1. RESOLUCION 10130

- MARCELA RENDÓN PARDO C.C. 1036951287

Solicita un curso intensivo de cálculo I.

RESPUESTA: Se concede el aval para que la coordinadora académica haga el trámite administrativo ante Dirección de Regionalización.

- SARA MARCELA RAMÍREZ YEPES C.C. 1027890530

Solicita un curso intensivo de Análisis instrumental Código 4008608

RESPUESTA: Se concede el aval para que la coordinadora académica tramite la solicitud administrativa ante Dirección de Regionalización para dictar el curso en sede central Medellín.

- JUAN ALEJANDRO IDARRAGA RENDÓN C.C. 1036938569

Solicita la posibilidad de ofertar algunas materias para el próximo semestre.

RESPUESTA: NEGADO.

El comité de carrera de Ingeniería de Alimentos en reunión del 10 de noviembre acta 64 estudió la solicitud y no da el aval porque en ella hay prerrequisitos académicos que no se excepcionan.

- VERÓNICA TANGARIFE LONDOÑO C.C. 1037325082

Solicita excepción de Prerrequisito cursando pues perdió la materia vigilancia farmacológica, materia que no es habilitable y que le atrasaría las prácticas.

RESPUESTA: NEGADO, el departamento de farmacia de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias no excepciona prerrequisitos académicos. Vigilancia Farmacológica es prerrequisito académico de las prácticas académicas del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

- ANGYE MELISSA HERNÁNDEZ MADERA C.C. 1063298742

Solicita autorización para matricular menos de ocho créditos en el semestre 2016-1.

Estudiante de TRF seccional Bajo Cauca. Se aprueba quedar matriculada con menos de 8 créditos para el semestre 2016-1 porque a la estudiante se le cierra la oferta académica.

RESPUESTA: APROBADO CF-001

- DANIELA MUÑOZ MONTOYA C.C. 1038121076

Solicita autorización para quedar matriculada con menos de ocho créditos en el semestre 2015-2. La estudiante debe aclarar la solicitud ya que el sistema no debió permitirle cancelar el curso y quedar con menos de 8 créditos. Debe solicitar asesoría a la coordinadora académica del programa para hacer la solicitud de manera correcta ya que implica una cancelación extemporánea del curso.

RESPUESTA: PENDIENTE

- JENIS YEPES MONTES C.C. 1007568360

Solicita autorización para matricular menos de ocho créditos en el semestre 2016-1.

RESPUESTA: APROBADO CF-001

- DANIEL FERNANDO CALDERÓN AGUDELO C.C. 1027886084

Solicita autorización para matricular menos de ocho créditos en el semestre 2016-1.

RESPUESTA: APROBADO CF-001

10. INFORMES

10.1. DECANO

Se presentó informe de Exámenes de Admisión, hubo novedad en los puntos de cohorte, las personas que pasaron aumentan el punto de corte.

Se suspende el acuerdo 482 hasta próxima fecha.

Ciencias culinarias: Se aprobó en Consejo Académico en primer debate para Sede Suroeste y se aplaza segundo debate para Oriente.

10.2. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

No presenta informe

10.3. JEFA DEPARTAMENTO DE FARMACIA

El día miércoles 11 de noviembre del presente año, se llevará a cabo una "JORNADA - TALLER PARA LA PONDERACIÓN DE LOS FACTORES, LAS CARACTERÍSTICAS Y LOS INDICADORES, DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE QUÍMICA FARMACÉUTICA E INGENIERÍA DE ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y ALIMENTARIAS DE LA U DE A". Esta actividad se desarrollará en una jornada laboral que irá desde las 8:00am hasta las 4:00pm en la Sede de Posgrado UdeA y contará con la participación de 60 profesores de la dependencia y con el profesor Diego Isaza (Asesor de Vicerrectoría de Docencia) como facilitador del taller.

10.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS.

10.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

No envía informe

10.6 REPRESENTANTE PROFESORAL

Informe de la Representante Profesoral al Consejo Superior Universitario

- ✓ Se destaca la poca gestión del equipo Rectoral: ante una solicitud se demoran mucho tiempo en contestarla.
- ✓ El Vicerrector Administrativo hizo caso omiso a 27 solicitudes de inclusión dentro del presupuesto \$ 8.000 millones para la afiliación de los profesores a la caja de compensación familiar.
- ✓ El Representante de los ex-rectores Jaime Restrepo Cuartas y el Gobernador de Antioquia Sergio Fajardo le dicen al rector Mauricio Alviar que él no debe consultar nada.

✓ Se desea cambiar la normativa de la universidad y realmente no se conoce muy bien.

Informe del Representante Profesor al Consejo Académico

✓ El Rector Mauricio Alviar fue nombrado como el Presidente del CESU.

✓ El equipo rectoral ya tiene un cronograma de las modificaciones a realizar al examen de admisión:

- Modelos de admisión de América Latina: Agosto - 30 de noviembre.
- Análisis comparativo del examen de admisión: 19 de noviembre - 1 de diciembre.
- Valoración de la prueba de admisión: 27 de octubre - 2 de diciembre.
- Curso de preparación de aspirantes con expertos: 27 de octubre - 1 de diciembre.
- Construcción de propuesta de admisión articulada.
- Política de permanencia (tutoría): 19 de noviembre - 8 de febrero.
- Posibles modificaciones del Acuerdo Académico 480: no tiene fecha asignada.

EL Consejo Superior Universitario le puso la tarea al Rector de conseguir recursos frescos para la universidad que haga base presupuestal. Existe una propuesta para que el Municipio de Medellín apruebe el 4% del impuesto predial que correspondería a un aporte de \$ 48.000 millones y que vendría a ser base presupuestal para la universidad. Aún no está confirmado.

Comisión del Acuerdo Académico 480 solicitó al CA suspender el Acuerdo. Realmente los efectos son simbólicos ya que por el momento no hay exámenes de admisión.

REUNIÓN CON EL RECTOR

El martes 17 de noviembre el señor Rector citó a una reunión de todos los Representantes Profesorales (de las unidades académicas, al Consejo Académico y al Consejo Superior Universitario).

Objetivo (según el Rector): tener acercamiento con los Representantes de las diferentes dependencias de la universidad.

Deseo del Rector: que sea un espacio permanente (ojalá 1 vez al mes).

Solicitud del Rector: todo el apoyo o ayuda que los Representantes Profesorales puedan darle a la universidad para recuperar la normalidad académica.

El Rector invitó a pensar en mecanismos para recuperar la normalidad académica: invitación a los profesores para que

El Rector tenía la esperanza que en la última asamblea de estudiantes levantaran el paro y no fue así. Al respecto dice que los estudiantes le solicitaron aclaración sobre 4 puntos y que él les explicó cada punto en un comunicado:

1. Derogatoria del Acuerdo Académico 480: el acuerdo no se puede derogar por cuestiones jurídicas.

2. Bachillerato Nocturno: la decisión del cierre es del Consejo Superior Universitario y se fundamenta en el estado actual. Hay un informe de la Secretaria de Educación Nacional y Departamental que no dan vía libre al Colegio por razones académicas, jurídicas y económicas.
 3. Reglamento estudiantil: nadie ha tocado el reglamento estudiantil. Hay un borrador desde el 2011.
 4. Cierre (supuesto) de la sede de Segovia: el Rector reconoció que él había pensado en no abrir programas académicos debido a los problemas de infraestructura y a que la deserción es supremamente alta. El Rector dijo que ya entendió que es imposible retroceder en el tema de regionalización y habló con alcaldes de Segovia y otras poblaciones cercanas, que el Alcalde de Segovia le ofreció la sede de un Colegio Liborio Bataller.
- ✓ En relación a la sede de Yarumal, el Alcalde y el de otras poblaciones se comprometieron a financiar la creación de un Laboratorio de Ciencias Básicas, pensando a futuro que se pueda abrir el programa de Medicina Veterinaria.
 - ✓ El Rector dice que además de los puntos anteriores ya los estudiantes están pidiendo que se derogue el Plan de Acción y aclara que ya está aprobado por el Consejo Superior Universitario.
 - ✓ Se habló de la creación de la comisión para tratar las modificaciones del Acuerdo Académico 480. Aclaró que el tema no se agota con el examen de admisión, que según él predice la calidad de los estudiantes.
 - ✓ El Rector aceptó las comisiones con sus asesores y espera que se hagan cronogramas de trabajo y nutran al Consejo Académico.

Comisión de las incapacidades: aclara que la decisión de no pagar el 34% no fue de su administración y que aunque la Ley 647 dio la posibilidad de que las universidades pueden tener EPS, se deben acoger a la Ley 100. Aclara que desde el punto de vista jurídico las universidades públicas no pueden hacer nada que no esté totalmente explícito en la Ley. Habló que si desde el punto de vista jurídico no se puede evitar pagar las incapacidades por parte de la universidad, él va a proponer un mecanismo que si funcionará.

- ✓ Habló de la necesidad de revisar la normativa que quedó obsoleta y de que muchas cosas en la universidad rayan en la frontera de la ilegalidad.
- ✓ Se solicitó a los profesores invitar a los estudiantes a que hagan parte de la comisiones.
- ✓ Transparencia en la comunicación: Actas del CA, CSU y si lo quiere la Representación Profesoral al Consejo de Facultad, Escuela o Instituto se pueden subir al Portal de la Universidad.

La Representante al Consejo Superior Universitario aclaró dos cosas:

1. Que se puede convocar a los estudiantes a discutir la actual coyuntura de la universidad pero que se deben respetar las decisiones de los estudiantes como estamento.
 2. No se han dado los 2 debates del Plan de Acción 2015-2018, además que si por ser Resolución Superior solo requiere 1 debate, considera que aún no se ha dado el primer debate y que según algunos profesores de derecho el acto de aprobación del Plan de Acción está viciado.
- ✓ De acuerdo al Rector las visitas que hizo comenzando su periodo a las unidades académicas también pretendían conseguir insumos para el Plan de Acción.

- ✓ Representante de la Facultad de Ciencias Sociales: Se solicitó al Rector corregirse el problema de aprobación del Plan de Trabajo, y se aclaró que lo deseable era evitar la anormalidad académica de la universidad.
- ✓ Representante de Ciencias Exactas y Naturales: que se deben tomar decisiones y que debería hacerse una encuesta a los estudiantes sobre su deseo de volver a clases.
- ✓ Representante de Comunicaciones: el AA 480 se fundamenta en el mejoramiento de la parte académica pero no se puede pedir calidad a los aspirantes sino a los estudiantes. La UdeA y los estamentos (profesores) necesitan dar claridad a la comunidad externa sobre lo que está pasando en la universidad.
- ✓ Representante de la Facultad de Ingeniería: habló de correos intimidatorios a profesores y estudiantes por su asistencia a clases. Afectación física y psicológica.
- ✓ Se habló del descontento de los empleados administrativos por el cambio de horario. El Rector aclaró que muchos no cumplían el horario de trabajo: algunos entraban casi media hora después, se tomaban dos horas de almuerzo en vez de una y se iban media hora antes del tiempo que debían.

Conclusión: se realizará una agenda de trabajo conjunta.

Próxima reunión: miércoles 25 de noviembre de 10am-12m.

10.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

No envía informe

10.8 VICEDECANA

Informe de Comité de Currículo.

Se realizó reunión el día 12 de noviembre para revisar las sugerencias de Vicedocencia a través del profesor Edison Cuervo de los programas nuevos de Alimento y de Tecnología de Regencia de Farmacia. Se establece que todos estos programas deben hacer ajustes de fondo, sólo cumpliría el programa de QF para iniciar con versión nueva.

Informe de Grados.

Se inscribieron 135 personas, de las cuales 18 están pendientes de ECAES, 1 fue rechazado por documentación y 8 están pendientes de inglés.

Se recomienda y se acoge el que se incluya como requisitos de grado visto bueno de los Jefes de Centro de Investigación y de Jefa de Extensión, previo envió por parte de la Vicedecanatura del listado de estudiantes inscritos para grado.

11. COMUNICADOS Y VARIOS

 JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ Presidente	 CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO Secretaria
--	---

